

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°001 2017



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **16:00** horas del día **Jueves 12 de Enero del 2017**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Ing.** Oswaldo Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarión Vivar Morales
- **Ing.** Ana María Medina Escudero

MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):

- Alum. Flores Huarcaya Edwin Roger
- Alum. Galvez Mora Andrea Consuelo
- Alum. Guerra Gutierrez Angel Joel

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Dr. Oscar Tinoco Gómez(**Director de la E.P De Ingeniería Textil y Confecciones**)
- Ing. Augusto Shigyo Ortiz (**Director de la E.P De Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) INFORMES:

El Ing. Vivar presenta ante el Consejo de Facultad su carta s/n que está dirigida al Ing. Noriega, director de departamento de Producción Gestión e Industrial –FII-UNMSM, el cual expresa su malestar al no ser considerado para dictar el ciclo de recuperación 2017-0 ya que está estipulado en la RR-06603-2016 del 30 de diciembre del 2016.

El Dr. Tinoco indica que en el último consejo de facultad del año 2016, se encargó a los directores de las tres escuelas coordinar con el tercio estudiantil sobre el ciclo verano 2017. Ante ello para no perjudicar a los estudiantes de la E.P. Ing. Textil y Confecciones se coordinó con el Ing. Arroyo.

El Ing. Vivar coordinó con el Ing. Arroyo sobre el curso de Operaciones de Ing. Textil y Confecciones para que el dicte ese curso y el Ing. Vivar se quede con el curso de Control de Calidad por la experiencia que tiene en dicho curso.

El Ing. Vivar hace el planteamiento de que él dicte Control de Calidad y el Ing. Arroyo dicte Gerencia de Operaciones

El Decano plantea lo siguiente:

Los cursos de Gerencia de Operaciones de la E.P Ing. Textil y Confecciones y Control de Calidad de la E.P. Ing. Industrial y E.P Ing. Textil y Confecciones sea compartido por los Ing. Arroyo e Ing. Vivar respetando la RR

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 01 votos (Ing. Ruiz)
Abstenciones : 00 votos

La **Mayoría** del Consejo de Facultad aprueba el planteamiento del Decano.

El Mg. Salas pasa a dar lectura la carta presentada por el Ing. Ponce.

El Mg. Salas pasa a dar lectura al informe.

El Mg. Raez indica que pidió al Ing. Salas, por ser asesor del Decano, se le abra un proceso administrativo al Ing. Ponce por que no ha cumplido con las normas y además nunca ha tomado sustitutorios en los cursos de Ing. Software y Bases de Datos y Programación Visual y tomó sustitutorio después de la fecha y se tenía problemas con la pre-matrícula.

El Decano indica que las asignaciones de cursos se ha realizado con los directores de escuela y los coordinadores de departamento.

El Ing. León indica que en caso del curso de Algoritmos el día 11/01/2016 recibió una carta en donde se tuvo en cuenta que ya habían dos secciones para el curso de Algoritmos por lo cual eso no es coordinación sino solo información y con referente al curso de Ing. Software es distinto porque no se había programado para verano 2017-0 por lo que se abrió el curso con el Ing. Tinoco y esta información se le envió un oficio al director de escuela de Ing. Industrial.

El Decano indica que el oficio N°006 del coordinador del DAISI no le ha sido llegado a su despacho.

El Decano plantea lo siguiente:

Que continúe con la asignación de los profesores asignados de los cursos del departamento DAISI.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 03 votos
En contra : 03 votos
Abstenciones : 02 votos

La **Mayoría** del Consejo de Facultad aprueba que continúe con la asignación de los profesores asignados de los cursos del departamento DAISI.

II) DESPACHO

El Decano pasa a votación las siguientes propuestas de Unidad de Post-Grado:

Propuesta:

El dictado de curso de verano 2017-0 “Modelos de Optimización” para los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial y Maestría en Gestión de Operaciones y Servicios Logísticos, según Dictamen N°026-UPG-FII-2017 e Informe N°008-UPG-FII2017.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 08 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 001

Aprobar por **Unanimidad**, el dictado de curso de verano 2017-0 “Modelos de Optimización” para los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial y Maestría en Gestión de Operaciones y Servicios Logísticos, según Dictamen N°026-UPG-FII-2017 e Informe N°008-UPG-FII2017.

Propuesta:

Otorgar el Grado Académico de Doctor en Ingeniería Industrial al Mg. Gabriel Arturo Pazmiño Solys con la Tesis titulada “Relación del comportamiento organizacional para mejorar la eficiencia de la cadena productiva del sector de la pesca blanca artesanal en la República del Ecuador”, según Informe N°007-UPG-FII2017.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 08 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 002

Aprobar por **Unanimidad**, Otorgar el Grado Académico de Doctor en Ingeniería Industrial al Mg. Gabriel Arturo Pazmiño Solys con la Tesis titulada “Relación del comportamiento organizacional para mejorar la eficiencia de la cadena productiva del sector de la pesca blanca artesanal en la República del Ecuador”, según Informe N°007-UPG-FII2017.

Propuesta:

Otorgar el Grado Académico de Doctor en Ingeniería Industrial al Mg. Edison Patricio Villacres Cevallos con la Tesis titulada “Modelo de implementación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en una industria láctea de Riobamba - Ecuador”, según Informe N°002-UPG-FII2017.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 08 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 003

Aprobar por **Unanimidad**, Otorgar el Grado Académico de Doctor en Ingeniería Industrial al Mg. Edison Patricio Villacres Cevallos con la Tesis titulada “Modelo de implementación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en una industria láctea de Riobamba - Ecuador”, según Informe N°002-UPG-FII2017.